



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO 2020 - 2023

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



ES COPIA FIEL

Lista de Acrónimos

Abreviatura	Descripción
AEI	Acción Estratégica Institucional
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CONICA	Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación del Agro
DDTA	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
DGIA	Dirección Nacional de Innovación Agraria
D. Leg.	Decreto Legislativo.
DRGB	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
D.S.	Decreto Supremo
EEA	Estaciones Experimentales Agrarias
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria
MINAGRI	Ministerio de Agricultura y Riego
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTE	Organismo Técnico Especializado
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PNIA	Programa Nacional de Innovación Agraria
SDB	Subdirección de Biotecnología
SDPIA	Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria
SDRIA	Sub Dirección de Regulación de la Innovación Agraria
SNIA	Sistema Nacional de Innovación Agraria
UI	Unidad de Informática
UII	Unidad de Imagen Institucional
UPR	Unidad de Planeamiento y Racionalización
URH	Unidad de Recursos Humanos



ES COPIA FIEL

1. Presentación

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) tiene a su cargo la investigación, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica, la conservación de recursos genéticos, la producción de semillas, plántones y reproductores, y, la responsabilidad de establecer los lineamientos de política de los servicios de extensión agropecuaria, en coordinación con los actores que los prestan. Por eso, el trabajo del INIA tiene vinculación directa con lo que ocurre en la productividad del campo.

La tarea inmediata es adecuar su quehacer al nuevo contexto que enfrenta. Por ello, con el apoyo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad de Planeamiento y Racionalización, se ha trabajado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y el Plan Estratégico Sectorial (PESEM) del MINAGRI.

Este proceso de construcción del actual Plan Estratégico Institucional, a diferencia del anterior, encuentra a la institución en tránsito a implementar el Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), en proceso de modernización institucional y sobre todo, en camino a adecuar su estructura organizacional a su nuevo rol como Organismo Técnico Especializado (OTE), con preocupaciones y demandas concretas que atender del sector agrario.

En las siguientes páginas se presenta la nueva formulación del PEI del INIA para el periodo 2020 a 2023, resultado de un trabajo participativo y en equipo de 70 personas que aportaron información a través de entrevistas, talleres con los órganos de línea, videoconferencias y aportes por Unidades Orgánicas, un taller plenario donde participaron 40 personas, donde se afinaron, aprobaron y modificaron los contenidos inicialmente planteados, para luego ser elevado a la Comisión de Planeamiento Estratégico, quienes finalmente aprobaron el presente documento.



ES COPIA FIEL

2. Declaración de Política Institucional

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria como Organismo Técnico Especializado (OTE) adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), contribuye al crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible a través de la provisión de servicios especializados (investigación y transferencia de tecnología) en materia de Innovación Agraria.

El INIA, declara como prioritarios los siguientes lineamientos:

- Reconocer el rol que puede desempeñar la I+D+i en la obtención de nuevas variedades o desarrollo de tecnologías para hacer frente a plagas y enfermedades o a condiciones climáticas extremas.
- Orientar las acciones de la institución para generar y adaptar conocimiento científico y tecnologías, así como para preservar y poner en valor los recursos de la agrobiodiversidad.
- Vincular y articular los esfuerzos como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) en conjunto con todos sus actores, para reducir las brechas productivas del sector agrario con mayor efectividad.
- Establecer las prioridades de atención, en función de las necesidades de los mercados de los subsectores que forman parte de su población objetivo.
- Enfocar las intervenciones y labores institucionales, privilegiando la creación de alianzas y redes con gobiernos subnacionales, sector privado, centros de investigación, organismos internacionales, entre otros.
- Utilizar diferentes instrumentos para cumplir sus funciones, que serán diferenciadas según el perfil de los mercados que atiende directa o indirectamente.
- Fortalecer el desempeño institucional a nivel operativo y a través de la articulación de los órganos de línea, con un enfoque por resultados.
- Promover que los colaboradores de la institución actúen respetando la política de integridad que rechaza cualquier acto de corrupción o conflicto de interés en el ejercicio de sus funciones.

Los Valores que guían el accionar del INIA e identifican los principios y elementos que la entidad promueve dentro de sus propósitos institucionales, se describen a continuación:

- **Excelencia:** el equipo humano es técnico, éticamente responsable, con predisposición al aprendizaje permanente y al trabajo en equipo, y se esfuerza por brindar servicios que satisfagan las expectativas de sus distintos tipos de usuarios.
- **Inclusión:** la institución privilegia la participación y la integración de todos los actores del SNIA a nivel nacional, y el acceso igualitario de mujeres y varones al conocimiento y las tecnologías que genera.
- **Compromiso:** la institución contribuye al desarrollo científico y tecnológico como instrumento para promover la competitividad y la generación de bienestar de los distintos actores del sector agrario.
- **Integridad:** la institución tiene un accionar honesto y transparente que se sustenta en una permanente rendición de cuentas, privilegiando siempre el interés público antes que el individual.



3. Misión Institucional

“Gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agrarios a través del desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles.”

4. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que el INIA se ha planteado recogen la contribución de la entidad al cumplimiento de los objetivos sectoriales, con sus respectivos indicadores y metas.

Para el Periodo 2020 a 2023, el INIA plantea los siguientes OEI que definirán los resultados para el periodo mencionado:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus indicadores para el periodo 2020 - 2023

Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados
OEI.02	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria
OEI.03	Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad
OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido
OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas

4.1. Objetivo Estratégico Institucional 1

Mediante Decreto Legislativo N° 1060 se regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA), con el objetivo de promover el desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico,



la innovación y la transferencia tecnológica en materia agraria con la finalidad de impulsar la modernización y la competitividad del sector agrario¹. Así mismo, mediante el mismo documento, se designa al INIA como ente rector del SNIA, constituyéndose como su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, dictando las normas y estableciendo los procedimientos en materia de Innovación Agraria.

Considerando lo anterior, el INIA tiene como uno de sus roles estimular la dinámica del Sistema Nacional de Innovación Agraria, mediante el incremento de la oferta de Bienes y Servicios de Innovación Agraria, que se hace a través de la implementación de los acuerdos que se toman en las reuniones de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA); la misma que tiene como objetivo apoyar las actividades de investigación, innovación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria en el país².

Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados

4.2. Objetivo Estratégico Institucional 2

De acuerdo a lo mencionado por la OECD (2015), la I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones (tecnologías) a partir del conocimiento disponible³.

La investigación y desarrollo tecnológico agrario (desarrollo experimental), tienen como fase culminante la liberación de nuevas variedades, razas y/o tecnologías, así como la publicación de los resultados de las investigaciones. Todos los resultados, producto de las investigaciones efectuadas por el INIA, tienen el objetivo de cumplir con las expectativas de los productores agrarios.

En relación a lo antes mencionado y con el fin de asegurar que los resultados de las investigaciones estén disponibles para la adopción de los productores agrarios, integrantes del SNIA y/o para la comunidad científica; la liberación de una nueva variedad, tecnología o publicación técnico científica se realiza asumiendo el compromiso de que dichos productos se encuentren disponibles de manera inmediata para multiplicación o divulgación científica⁴.

¹ Artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1060 "Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria"

² Tal como se menciona en el Decreto Legislativo N° 1060 y su Reglamento aprobado a través de Decreto Supremo N° 040-2008-AG

³ OCDE (2015), Frascati Manual 2015: Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development, The Measurement of Scientific, Technological and Innovation Activities. Publicado por acuerdo con la OCDE, París (Francia).

⁴ Resolución Jefatural N° 0138-2016-INIA que aprueba la Directiva General No 0002-2016-INIA "Directiva para la generación y lanzamiento de nuevas variedades o cultivares en el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA"



Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.02	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria

4.3. Objetivo Estratégico Institucional 3

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), menciona respecto a los recursos genéticos que están destinados para la alimentación y la agricultura, que son la materia prima de la que el mundo depende para mejorar la productividad y calidad de los cultivos, la ganadería y la silvicultura, así como para mantener poblaciones saludables de especies silvestres. En tal contexto, se debe puntualizar que la conservación y uso sostenible de los recursos genéticos destinados a las actividades del Sector Agricultura, son un aspecto central de la seguridad alimentaria y la nutrición.

En tal sentido, la importancia del presente OEI, es garantizar opciones para responder a los retos del futuro a través de la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad, tanto entre especies como dentro de las especies.

Así mismo, el INIA tiene como función generar nuevas variedades o cultivares que requieren ser puestas al alcance de los productores de acuerdo a las normas legales nacionales vigentes e internacionales vinculadas al acceso a los recursos genéticos, tales como la Decisión: 345 de la Comunidad Andina (CAN), sobre el Régimen Común de Protección a los Derechos de los obtentores de Variedades Vegetales; el Decreto Supremo N° 003-2009-MINAM, que aprobó el Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos; el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los Recursos Genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio de Diversidad Biológica⁵. Considerando lo anterior, la Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología del INIA; mediante la colección, identificación, evaluación y conservación de las especies domesticadas y sus parientes silvestres tiene la finalidad de poner en valor los recursos genéticos de la agrobiodiversidad, a fin de contribuir a su uso sostenible.

Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.03	Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad

4.4. Objetivo Estratégico Institucional 4

La modernización de las Instituciones públicas, tiene como objetivo mejorar la disponibilidad y calidad de los Bienes o Servicios que se otorgan al ciudadano, lo cual implica que se genere una

⁵ Resolución Jefatural N° 138-2016-INIA



transformación de la orientación de la Entidad y una optimización de las prácticas de gestión, maximizando así las intervenciones y su impacto en los ciudadanos.

Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido

4.5. Objetivo Estratégico Institucional 5

En base a la Ley 29783 "Seguridad y Salud en el Trabajo", se establece los principales requisitos para dar cumplimiento a la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable en el Perú que vienen detallados en el Artículo 32 del DS-005-20125-TR, y son:

- Declaración de una Política y objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus medidas de control.
- Identificación de Requisitos Legales.
- Formación de un Comité de Seguridad y Salud
- Nombrar un Supervisor de Seguridad y Salud (empresas con menos de 20 trabajadores)
- Formar e informar a los Trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo (no menos de 4 capacitaciones al año)
- Mapa de riesgos.
- Planificación de la actividad preventiva.
- Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actas de comunicación y participación de los trabajadores.
- Gestionar permisos de trabajo en tareas críticas.
- Controlar a contratistas y a las visitas.
- Practicar exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores.
- Seguimiento y Monitoreo de agentes físicos y químicos.
- Desarrollar un Plan de Contingencia y llevar a cabo simulacros.
- Realizar un programa de inspecciones periódicas.
- Investigar los accidentes.
- Controlar la documentación del sistema y guardar los registros.
- Realizar auditorías periódicas y revisión del sistema por la dirección.

La correcta implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral es la base para una eficaz estrategia de prevención de los riesgos laborales de una organización peruana, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable.



Código	Descripción	Nombre del indicador
OEI.05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural	Numero de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas

5. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Las acciones estratégicas institucionales son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se concretan en bienes o servicios que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones. (CEPLAN, 2019)

Las acciones estratégicas relacionadas a los Objetivos Tipo I se asocian a los bienes y servicios que se obtienen de los procesos de producción, y se entregan al ciudadano, entorno o entidades. Para el Periodo 2020 a 2023, el INIA plantea Acciones Estratégicas Institucionales que definirán sus resultados para el periodo mencionado, y como se puede apreciar en los cuadros que se presentan a continuación, las acciones estratégicas se alinean a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Tabla 2: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores para el periodo 2020 - 2023

Cod. OEI	Cod. AEI	Descripción	Nombre del indicador
OEI 1	AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas
	AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados
	AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente
	AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales
	AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas
	AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plántones) disponible para los productores agrarios.	Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.



Cod. OEI	Cod. AEI	Descripción	Nombre del indicador
	AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias
	AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.
OEI 2	AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Número de variedades liberadas para los productores agrarios
	AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios
	AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria	Porcentaje de accesiones caracterizadas.
	AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.
OEI 3	AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios
	AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético
	AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA	Número de procesos simplificados aprobados
	AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado
OEI 4	AEI.04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado
	AEI.04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado
	AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados
OEI 5	AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados

5.1. Acción estratégica institucional 01.01

Las Agendas regionales de Innovación son procesos de intervención que ayudan a las regiones a enfocar estratégicamente los recursos disponibles para detonar y apoyar proyectos de alto impacto. Estas se enfocan principalmente en las capacidades específicas y la vocación económica de cada región, con miras a desarrollar su potencial para innovar y



competir en el contexto regional, nacional y global. (Proyecto Agendas Estatales y Regionales de investigación - Gobierno de la República de México)

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas

5.2. Acción estratégica institucional 01.02

La vigilancia tecnológica es un proceso selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia organización sobre ciencia y tecnología, seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla para convertirla en conocimiento con el fin de tomar decisiones con menor riesgo y poder anticiparse a los cambios (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación- España)

La vigilancia tecnológica posibilita la identificación de oportunidades de mejora y origen de ideas innovadoras en el mercado, por lo que ayuda a definir la estrategia I+D+i (CETEM-Murcia- España, CETEM: Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región Murcia)

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados

5.3. Acción estratégica institucional 01.03

La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) indica que la propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: intervenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. Así mismo, indica que la promoción y la protección de la propiedad intelectual estimulan el crecimiento económico, genera nuevos empleos e industrias y enriquece y mejora la calidad de vida. Al referirse al sistema de propiedad intelectual indica que ayuda a establecer un equilibrio entre los intereses de los innovadores y el interés público, creando un entorno en el que la creatividad y la invención puedan florecer en beneficios de todos. (Publicación OMPI N° 450).



Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente

5.4. Acción estratégica institucional 01.04

La FAO indica que en aras de la seguridad alimentaria es esencial garantizar la disponibilidad y accesibilidad de recursos genéticos adecuados con los rasgos pertinentes. En la mayoría de los países, una parte considerable de la diversidad genética utilizada en la alimentación y la agricultura procede de otros países. Por tanto los países son interdependientes en lo que respecta al acceso a los recursos genéticos para salvaguardar su seguridad alimentaria. Al mismo tiempo se reconoce ampliamente que los países tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos, incluido el derecho de controlar y limitar el acceso a los mismos.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales

5.5. Acción estratégica institucional 01.05

Los planes de acción son herramientas de planificación empleadas para la gestión y control de tareas o proyectos. Como tal funcionan como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas

5.6. Acción estratégica institucional 01.06

La producción de material genético de calidad (física, fisiológica y sanitaria), garantiza la sostenibilidad del abastecimiento institucional en beneficio de los productores de semilla y



agricultores (en casos excepcionales y justificados). El Glosario de la Comisión Europea indica que el material genético es cualquier material de origen animal o vegetal que tenga información genética y que la transmita a una generación siguiente.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.06	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas

5.7. Acción estratégica institucional 01.07

Los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) son personas naturales, profesionales en ciencias agrarias, técnicos agropecuarios, promotores y extensionistas que tienen las capacidades y competencias para prestar servicios de asistencia técnica, capacitación, extensión agraria y formación tecnológica a los productores agrarios.

El INIA realiza el registro de los PAT a nivel nacional, y en el marco de la Resolución Ministerial N°0224-2012-AG y la Resolución Jefatural N° 00174-2012-INIA.

La Asistencia Técnica son servicios que la institución ofrece en favor de los productores y empresarios agrarios, que permiten mejorar su producción y productividad.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias

5.8. Acción estratégica institucional 02.01

El conocimiento Técnico – Científico en el Sector Agrario consiste en realizar trabajos experimentales o teóricos agrarios para obtener nuevos conocimientos. Es importante porque contribuye con la divulgación de conocimientos agrarios para beneficiar a productores a través de una base empírica sólida, con la finalidad de enriquecer el panorama del sector agrario, con rendimientos en la Investigación para una mejor comprensión técnica. (Manual Frascati 2015- OECD 2015)

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.



5.9. Acción estratégica institucional 02.02

El lanzamiento de una nueva variedad requiere de un nivel tecnológico y experiencia en el desarrollo de los procesos de investigación, debido a que está dirigida a productores, personas naturales, asociaciones y empresas del sector agrario a fin de elevar los índices de productividad en los principales cultivos y crianzas.

En tal sentido, el INIA al lanzar una nueva variedad o cultivar, asume el compromiso de ofrecer semillas de alta calidad genética de las categorías Básicas y Registradas, para su inmediata multiplicación a cargo de los productores de semillas inscritos en el Registro de Cultivares Comerciales de la Autoridad en Semillas del INIA.

La generación de nuevas variedades agrícolas contribuye con el mejoramiento de la productividad, competitividad, sanidad y calidad agrícola, con la finalidad de promover la seguridad alimentaria de la población.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Número de variedades liberadas para los productores agrarios

5.10. Acción estratégica institucional 02.03

La liberación de tecnologías agrarias son conocimientos que provienen de fuentes internas o externas (Centros de Investigación), que los productores agrarios utilizan como herramientas, técnicas, recursos y sistemas, que permiten optimizar sus actividades productivas. El INIA con la finalidad de mejorar los niveles de productividad y calidad de la producción agraria viene promoviendo la adopción de tecnologías mediante el desarrollo de actividades de transferencia, capacitación y asistencia técnica dirigidas a productores, a nivel nacional.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios

5.11. Acción estratégica institucional 03.01

Los recursos fitogenéticos son esenciales para la producción agrícola sostenible. Su conservación y documentación son fundamentales para salvaguardar la seguridad alimentaria y nutricional, ahora y en el futuro.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla actividades para la conservación de recursos genéticos (colecta, identificación, conservación, caracterización y regeneración) a través de sus bancos de germoplasma y de semillas.



Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria	Porcentaje de accesiones caracterizadas.

5.12. Acción estratégica institucional 03.02

La biotecnología comprende una amplia gama de tecnologías usadas en la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Los protocolos u operaciones estandarizadas se elaboran con la finalidad de constituirse como herramientas fundamentales para los procesos biotecnológicos relacionados a la conservación de los recursos genéticos.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla protocolos que vienen siendo utilizados en la conservación de los RR.GG. así como para la propagación de especies forestales de interés económico y con fines de reforestación.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.

5.13. Acción estratégica institucional 03.03

El estudio de los recursos genéticos permite descubrir características y aptitudes deseables en las variedades y especies importantes para el sector agrario, contribuyendo así con la valorización de nuestra biodiversidad.

La Dirección de Recursos Genéticos desarrolla estudios a fin de identificar especies promisorias que contribuyan con la seguridad alimentaria y la productividad del sector.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios



5.14. Acción estratégica institucional 03.04

El pre-mejoramiento es la primera etapa en la utilización de los recursos genéticos, luego de las etapas de colecta, identificación, conservación y caracterización, para posteriormente constituirse como insumo de calidad para los investigadores especializados en el mejoramiento genético de especies de importancia para el sector y la seguridad alimentaria. El INIA a través de sus bancos de germoplasma, distribuidos a nivel nacional, realiza el pre-mejoramiento de las principales variedades de interés económico y regional, en articulación con sus programas de investigación y de mejoramiento genético.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.03.04	Accesiones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético

5.15. Acción estratégica institucional 04.01

Es el análisis de los procedimientos para eliminar o reducir cargas administrativas a favor de los clientes internos y externos. Con la simplificación de los procedimientos se reduce los costos de tiempo y costo monetario a los administrados.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA	Número de procesos simplificados aprobados

5.16. Acción estratégica institucional 04.02

En esta actividad se identifica las necesidades de capacitación del personal, donde se incluye competencias, conocimientos y habilidades funcionales de los servidores. Busca el desarrollo profesional y técnico de las personas al servicio del estado.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado



5.17. Acción estratégica institucional 04.03

Esta acción permite que las entidades tengan la provisión de servicios digitales de principio a fin con la finalidad mejorar la atención al ciudadano y los procesos de la entidad. Permite que las entidades se encuentren conectadas y que con el uso de tecnologías digitales generen ahorro, reducción de costos y disponibilidad de la información en la toma de decisiones.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.04.03	Plan del Gobierno Digital implementado en el INIA	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado

5.18. Acción estratégica institucional 04.04

Es el conjunto de acciones necesarias para mantener las máquinas en funcionamiento, reduciendo las averías y paradas imprevistas de los equipos. Permite planificar las acciones preventivas, mayor tiempo de uso de las maquinarias y ahorro a la institución.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.04.04	Plan de Mantenimiento Preventivo implementado	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado

5.19. Acción estratégica institucional 04.05

Es la actividad donde se utiliza el posicionamiento espacial de una entidad, en una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas geo referenciadas. Permite proyectar sobre un mapa, indicando las latitudes y longitudes geoespaciales de cualquier infraestructura, así como el cálculo de las distancias entre 2 o más puntos.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados

5.20. Acción estratégica institucional 05.01

La prevención de Riesgos es la disciplina que busca promover la seguridad y salud de los trabajadores mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y riesgos asociados a un entorno laboral. En ese sentido el INIA fortalece las capacidades en materia de Prevención de Riesgos a través del desarrollo de eventos de capacitación y

ES COPIA FIEL



sensibilización sobre la prevención de riesgo de desastres, para disminuir o eliminar los riesgos asociados a la ocurrencia de desastres.

Código AEI	DESCRIPCION AEI	INDICADOR
AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados



ES COPIA FIEL

6. Ruta Estratégica

Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con el PGG	UO Responsable
1	OEI 1	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Eje 3 Lin. 3.4	1	AEI.01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Eje 5 Lin. 5.2	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				2	AEI.01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				3	AEI.01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				4	AEI.01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
2	OEI 2	Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	5	AEI.01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				6	AEI.01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Estaciones Experimentales Agrarias
				7	AEI.01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria
				2	AEI.02.01	Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
3	OEI 3	Gestionar los recursos genéticos de la agrobioidiversidad para el Sector Agrario.	Eje 3 Lin. 3.4	1	AEI.02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				3	AEI.02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
				3	AEI.03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobioidiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				2	AEI.03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología

ES COPIA FIEL



Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	Descripción	Vinculación con el PGG	UO Responsable
				4	AEI.03.03	Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				1	AEI.03.04	Acciones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético	Eje 3 Lin. 3.4	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología
				2	AEI.04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI.04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Recursos Humanos
4	OEI 4	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Eje 2 Lin. 2.2	3	AEI.04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Informática
				4	AEI.04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Abastecimiento
				5	AEI.04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias
5	OEI 5	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Eje 2 Lin. 2.2	1	AEI.05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA	Eje 2 Lin. 2.2	Unidad de Recursos Humanos



ES COPIA FIEL

7. Anexos

- Matriz de Articulación de Planes(Anexo B-1)
- Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)



ES COPIA FIEL

Matriz B1- Matriz de Anticipación de Planes

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador		
OES 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Superficie con obras de conservación de suelos.	AES 01.01	Desarrollar el ordenamiento territorial con fines agrarios.	ND	OI 01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.	El OI 01 incluye la elaboración de acuerdos regionales, de innovación interna que favorezcan la vinculación agropecuaria (cadenas, circuitos y mercados) de los sistemas territoriales de innovación y el desarrollo de políticas públicas acciones de innovación en coordinación con los actores del SNA.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Crecimiento PBI agropecuario.	AES 02.02	Mejorar la calidad de los servicios del sector agrario dirigidos a los productores a nivel nacional.	ND	OI 01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.	El INIA entiende que su efectividad de valor de servicios debe contribuir a mejorar la competitividad del sector agrario. Formo parte de cada una de las actividades de innovación en el desarrollo de cadenas, circuitos y mercados (productos, servicios y procesos).	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de producción e higiene.	AFS 02.10	Propiciar alianzas público privadas para el desarrollo agrario en los tres niveles de gobierno.	ND	OI 01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.	Como ente rector del SNA, el INIA entiende que tiene la responsabilidad de articular tecnológicamente a los actores del SNA.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Valor FOB de las agroexportaciones en millones de US\$	AFS 02.11	Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria.	ND	OI 01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados.	La parte de los objetivos del SNA tener un sistema de información confiable que permita articular los esfuerzos de innovación agraria. Los estudios, acciones conjuntas, de vigilancia tecnológica y prospectiva agraria de las demandas tecnológicas forman parte de este valor.	
OFS 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistemas de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	AFS 01.01	Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico para fines agrarios.	ND	OI 01	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	El desarrollo de nuevas tecnologías, incluyen en sus componentes el uso eficiente de recursos hídricos.	
OES 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Superficie con obras de conservación de suelos.	AFS 01.02	Impulsar la conservación de suelos y recuperación de suelos agrarios degradados.	ND	OI 02	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Las investigaciones del INIA se orientan a la obtención de variedades resistentes al cambio climático y plagas y enfermedades que permitan que los productores puedan defenderse mejor de los efectos del cambio climático.	
OES 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banana).	AFS 01.09	Fortalecer las medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en el sector agrario.	ND	OI 02	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	El INIA promueve la especialización e incremento de la calidad de los productos de las cadenas de valor agraria, a través del desarrollo de tecnologías y liberación de material genético de alta calidad para uso de los productores.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Valor de Productividad Laboral Agraria.	AFS 02.03	Apoyar el desarrollo de las cadenas de valor de productos agrarios.	ND	OI 02	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	El INIA desarrolla tecnologías y estandariza las metodologías de capacitación y asistencia técnica para la transferencia tecnológica al sector productivo.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el sector agrario.	AFS 02.06	Mejorar la generación, disponibilidad, acceso y adopción de tecnologías agrarias.	ND	OI 02	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Una forma de reducir los costos productivos es generando tecnologías para contribuir al desarrollo agrario y la seguridad alimentaria.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Crecimiento del PBI Agropecuario.	AFS 02.17	Impulsar la reconversión y diversificación productiva de cultivos y crianzas, manteniendo la agrodiversidad.	ND	OI 02	Fomentar las actividades de investigación y desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	El INIA, a través de sus Bancos de Germoplasma y Registros de Cultivos, contribuye al manejo y conservación de especies nativas y la competitividad de Minagri.	
OES 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras.	AFS 01.05	Mejorar el manejo y conservación de especies nativas, naturalizadas y domesticadas.	ND	OI 03	Gestionar los recursos genéticos de la agrodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrodiversidad.	El INIA, a través de los Bancos de Germoplasma, conserva los recursos de la agrodiversidad y promueve su aprovechamiento sostenible. Asimismo, el INIA registra los Recursos Genéticos y forma al sector.	
OFS 01	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banana).	AFS 01.06	Proteger la agrodiversidad, proteger la biodiversidad, los recursos genéticos y propiedad intelectual.	ND	OI 03	Gestionar los recursos genéticos de la agrodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrodiversidad.	El INIA, a través de la conservación de acervos del Banco de Germoplasma, para mejorar genéticamente los cultivos de interés que sean destinados a los programas de mejoramiento genético y luego liberar la nueva variedad.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Participación de las exportaciones orgánicas.	AFS 02.05	Fortalecer el mejoramiento genético agrario con demanda potencial en los mercados.	ND	OI 03	Gestionar los recursos genéticos de la agrodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrodiversidad.	A través de un adecuado fortalecimiento de la gestión institucional, se promueve la eficiencia en el uso de los recursos financieros de INIA, directamente a los productores agrarios.	
OFS 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (soles/productor)	AFS 02.1	Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.	ND	OI 04	Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido.	A través de un adecuado fortalecimiento de la gestión institucional, se promueve la eficiencia en el uso de los recursos financieros de INIA, directamente a los productores agrarios.	
OES 02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.	Intensidad de la innovación en el Sector Agrario (soles/productor)	AFS 02.1	Fortalecer la gobernanza del sector agrario a nivel intergubernamental e intersectorial.	ND	OI 05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, de orden estructural y no estructural.		



ES COPIA FIEL

Anexo B2: Matriz de Plan Estratégico Institucional

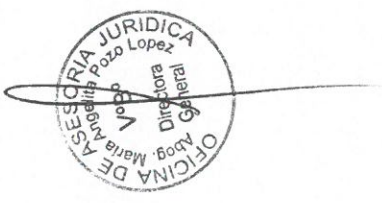
Sector	Pliego	Periodo	Misión Institucional	Objetivo	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Descripción del indicador	Valor Base	Valor actual	Logros esperados en el periodo del plan	Unidad Orgánica Responsable					
Código	Descripción								Valor	Año							
OEI 01	Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria				Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados			Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	ND	2018	4	6	8	10	Unidad de Gestión de la Innovación Agraria		
Acciones Estratégicas del OEI 01																	
AEI 01.01	Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria				Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas			Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas	2	2018	2	2018	24	24	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria		
AEI 01.02	Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el sector agrario				Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el sector agrario			Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el sector agrario	2	2018	2	2018	8	10	10	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria	
AEI 01.03	Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad competente para los actores del Sector Agrario				Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente			Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente	35	2018	35	2018	40	45	50	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria	
AEI 01.04	Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario				Porcentaje de acciones de protección de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario			Número de solicitudes aprobadas = $\frac{\text{Número de solicitudes aprobadas}}{\text{Número de solicitudes gestionadas}} \times 100$	ND	2018	20%	2018	40%	45%	50%	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria	
AEI 01.05	Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario				Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario			Número de planes de acción ejecutados = $\frac{\text{Número de planes de acción ejecutados}}{\text{Número de planes de acción ejecutados}} \times 100$	ND	2017	ND	2018	40%	45%	50%	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria	
AEI 01.06	Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantas) disponible para los productores agrarios				Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad (semillas, reproductores y plantas) disponible para los productores agrarios			$\left(\frac{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{actual}}}{\text{Producción de Material Genético disponible}_{\text{anterior}}} - 1 \right) \times 100$	20%	2018	20%	2019	35%	45%	50%	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario	
AEI 01.07	Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica				Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias			Número de PAT con certificación de competencias = $\frac{\text{Número de PAT con certificación de competencias}}{\text{Número de PAT capacitados en el periodo evaluado}} \times 100$	15%	2018	15%	2018	30%	40%	50%	Unidad de Asesoría, Apoyo y Asistencia	
OEI 02																	
Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D+i) para el Sector Agrario																	
Acciones Estratégicas del OEI 02																	
AEI 02.01	Artículos científicos publicados para el Sector Agrario				Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas			Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria	5	2018	5	2018	6	12	18	24	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI 02.02	Variedades liberadas para los productores agrarios				Número de variedades liberadas para los productores agrarios			Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas	2	2018	2	2018	2	4	6	8	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
AEI 02.03	Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios				Número de tecnologías liberadas para los productores agrarios			Número de variedades liberadas para los productores agrarios	2	2018	2	2018	2	4	6	8	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario
OEI 03																	
Gestionar los recursos genéticos de la agrodiversidad para el Sector Agrario																	
Acciones Estratégicas del OEI 03																	
AEI 03.01	Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrodiversidad y el seguro de la seguridad alimentaria				Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en el seguro de la seguridad alimentaria y la agrodiversidad			Número de colecciones utilizadas sosteniblemente = $\frac{\text{Número de colecciones utilizadas sosteniblemente}}{\text{Número de colecciones conservadas}} \times 100$	12%	2018	12%	2018	10%	15%	25%	30%	Dirección de Recursos Genéticos y Biodiversidad
AEI 03.02	Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria				Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles			Número de colecciones conservadas = $\frac{\text{Número de colecciones conservadas}}{\text{Número de colecciones conservadas}} \times 100$	9%	2018	9%	2018	15%	20%	25%	30%	Dirección de Recursos Genéticos y Biodiversidad
AEI 03.03	Recursos Genéticos. Valoración en función a la aptitud de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo				Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promediados			Número de procesos en materia de biotecnología disponibles	4	2018	4	2018	2	2	2	2	Dirección de Recursos Genéticos y Biodiversidad
AEI 03.04	Acciones del Banco de Germoplasma INIA promediadas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético				Número de acciones promediadas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético			Número de acciones promediadas genéticamente disponibles = $\frac{\text{Número de acciones promediadas genéticamente disponibles}}{\text{Número de acciones promediadas genéticamente disponibles}} \times 100$	4%	2017	6%	2018	8%	10%	12%	14%	Dirección de Recursos Genéticos y Biodiversidad
OEI 04																	
Promover la modernización de la Gestión Institucional																	
Acciones Estratégicas del OEI 04																	
AEI 04.01	Procedimientos simplificados aprobados en el INIA				Número de procesos simplificados aprobados			Número de acciones cumplidas en el plan de mejoras = $\frac{\text{Número de acciones cumplidas en el plan de mejoras}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}} \times 100$	ND	2018	ND	2018	85%	90%	95%	100%	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
AEI 04.02	Fortalecimiento de competencias y capacidades permanentes del recurso humano institucional				Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado			Número de acciones propuestas en el plan de mejoras = $\frac{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}} \times 100$	ND	2018	ND	2018	1	2	4	6	Unidad de Planeamiento y Presupuesto
AEI 04.03	Procesos digitalizados implementados en el INIA				Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado			Número de acciones cumplidas en el PDP = $\frac{\text{Número de acciones cumplidas en el PDP}}{\text{Número de acciones propuestas en el PDP}} \times 100$	100%	2018	100%	2018	100%	100%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos
AEI 04.04	Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA				Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado			Número de acciones cumplidas en el Plan de Mantenimiento Preventivo = $\frac{\text{Número de acciones cumplidas en el Plan de Mantenimiento Preventivo}}{\text{Número de acciones propuestas en el Plan de Mantenimiento Preventivo}} \times 100$	ND	2018	ND	2018	100%	100%	100%	100%	Unidad de Informática
AEI 04.05	Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA				Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados			Número de acciones cumplidas en el plan de georreferenciación = $\frac{\text{Número de acciones cumplidas en el plan de georreferenciación}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de georreferenciación}} \times 100$	ND	2018	ND	2018	5%	15%	30%	50%	Unidad de Asesoría, Apoyo y Asistencia

ES COPIA FIEL



ES COPIA FIEL

OEI 05	Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastre de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastre implementadas	2	2018	2	2018	4	4	4	2	Unidad de Registro, Homologación y Administración
Acciones Estratégicas del OEI 05											
AEI 05.01	Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres especificados en el PMA	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad especificados	2	2018	NO	2018	2	4	6	6	Unidad de Registro, Homologación y Administración
ND	Información no disponible										



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.				
Nombre del indicador		Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados				
Justificación		La Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) tiene el propósito de apoyar las actividades de investigación, innovación, capacitación y transferencia de tecnología en materia agraria en el país; en tal sentido, desarrolla sus actividades dentro del marco de las prioridades, criterios y lineamientos de política establecidos en el Plan Nacional de Innovación Agraria y en la Política Nacional de Innovación Agraria. Por lo anterior, una vez diseñada y aprobada la Política Nacional de Innovación Agraria, la misma requiere de acuerdos vinculantes (incluyendo los dos productos anteriores) para su implementación en el marco del SNIA. Estos acuerdos, son registrados en una libro notarial y son del tipo vinculante para los miembros de la CONICA: a) El Ministro de Agricultura o su representante, quien la presidirá. b) El Ministro de la Producción o su representante. c) El Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, que desempeñará el cargo de Secretario Técnico de la Comisión. d) Un representante de las universidades públicas y privadas. e) Un representante de la cooperación técnica y económica nacional e internacional. f) Dos personas de reconocida experiencia en el área científica, de la investigación y de la innovación agraria. g) Tres representantes de los productores agrarios en distintos ámbitos del sector. La CONICA se elige cada tres (03), la presente Comisión y sus respectivos representantes fueron elegidos para el periodo 2019- 2021.				
Responsable del indicador		Jefatura INIA				
Limitaciones del indicador		No se encontraron limitaciones para la medición del indicador				
Método de cálculo		Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados		Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición		Número				
Fuentes y bases de datos		Actas de reunión (libro de actas formal y notarializado)				
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	ND	ND	4	6	8	10



ES COPIA FIEL

FICHAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



1314 A1902 23

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			
Objetivo Estratégico Institucional	OEL02 Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para el Sector Agrario.		
Nombre del indicador	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria		
Justificación	Las actividades de Investigación y desarrollo (I+D) tienen como finalidad la publicación de artículos científicos en revistas indexadas, es decir la validación por parte de la comunidad científica. En tal sentido, la importancia del indicador conforme a lo mencionado por OCDE (2015), radica en que el objetivo de la I+D es aumentar la disponibilidad de conocimientos por lo cual, los resultados no pueden ser tácticos y por tanto deben ser "materializados" a través de una evidencia tangible y accesible, que para el presente indicador son las Publicaciones y Liberaciones correspondiente a las investigaciones y generación de nuevas variedades, respectivamente.		
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario		
Limitaciones del indicador	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador		
Método de cálculo	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria		Sentido esperado del indicador
Parámetro de medición	Número		Ascendente
Fuentes y bases de datos	Expedientes de las investigaciones SISPOI		
Valor de Línea Base	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021
Valor	3	8	10
			2022
			12
			2023
			15



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
Objetivo Estratégico Institucional	OEL03 Gestionar los recursos genéticos de la agrobioidiversidad para el Sector Agrario.			
Nombre del indicador	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobioidiversidad			
Justificación	La importancia del indicador radica en que se propone aumentar sostenidamente el número de colecciones del germoplasma nativo y naturalizado que son identificadas y utilizadas sosteniblemente, es decir, con identificación y posterior replicación de las características deseables y considerando las necesidades y demandas de los consumidores agroalimentarios e industriales, a fin de contribuir al fortalecimiento de los programas de producción de semillas. En correspondencia con la línea base del año 2018, el INIA contaba con 44 colecciones conservadas, de las cuales 5 han sido utilizadas sosteniblemente.			
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología			
Limitaciones del indicador	Plataforma de gestión de conocimiento en desarrollo. Proceso de tiempos de aprobación que no dependen del investigador.			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de colecciones utilizadas sosteniblemente}}{\text{Número de Colecciones conservadas}} \times 100$			
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Informes técnicos trimestrales del estado de las colecciones. Sistema de información de los RRG.			
	Valor de Línea Base	Valor actual		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	12%	10%	15%	25%
				30%



ES COPIA FIEL

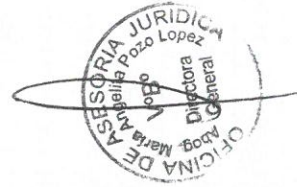
ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Promover la modernización de la Gestión Institucional.			
Nombre del indicador	Porcentaje del plan de mejoras cumplido			
Justificación	El cumplimiento del plan de mejoras, es el instrumento que permite medir el desempeño de la mejora continua de la entidad, puesto que tiene como base la optimización de los procesos y la atención prioritaria de la población objetivo del INIA.			
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto			
Limitaciones del indicador	No se encontraron limitaciones para la medición del indicador			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de acciones cumplidas en el plan de mejoras}}{\text{Número de acciones propuestas en el plan de mejoras}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Reporte de cumplimiento de Plan de mejora. Sistema Informático de Seguimiento del Plan Operativo Institucional- SISPOI.			
Valor de Línea Base	Valor actual			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	ND	85%	90%	95%
				2023
				100%



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL						
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.					
Nombre del indicador	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas					
Justificación	Se requiere implementar una estrategia de prevención para que la institución esté preparada para la ocurrencia de desastres.					
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración					
Limitaciones del indicador	No identificados					
Método de cálculo	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas		Sentido esperado del indicador		Ascendente	
Parámetro de medición	Número					
Fuentes y bases de datos		Reporte Semestral URH				
	Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	2.00	2	4	4	4	4



ES COPIA FIEL

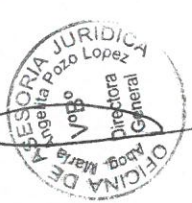
ES COPIA FIEL

FICHAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES



ES COPIA FIEL

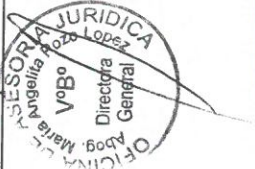
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 Agendas Regionales de Innovación Agraria elaboradas para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria		
Nombre del indicador	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas		
Justificación	Se requiere de un trabajo articulado entre el Sector Público, la empresa privada y la academia, para el desarrollo tecnológico y la innovación agraria en cada una de las regiones. Las Agendas Regionales de Innovación Agraria, son instrumentos concertados a través de las Comisiones Técnicas Regionales de Innovación Agraria (CTRIA) y definen las líneas de investigación en los cultivos y crianzas priorizados por los productores y por el mercado. INIA actúa como ente rector del SNIA a través de las EEA, en el marco del DL 1060. El objetivo principal del CTRIA es la validación de proyectos de innovación tecnológica que contribuyan con el desarrollo social y económico de los pequeños y medianos agricultores con un enfoque empresarial. Como parte de sus funciones, la Comisión Técnica provee iniciativas que permiten el desarrollo de la investigación, transferencia de tecnología, estrategias para trasladar estos conocimientos a los agricultores y redes de colaboración entre las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) de las regiones.		
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria		
Limitaciones del indicador	No identificado.		
Método de cálculo	Número de Comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas	Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Número		
Fuentes y bases de datos	Actas de Aprobación de las Agendas Regionales		
Valor de Línea Base	Valor actual		
Año	2018	2020	2021
Valor	200.00%	18.00	24.00
		2	24.00



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

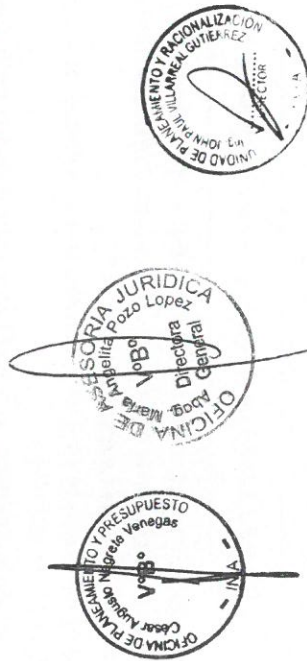
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.02 Estudios de Vigilancia Tecnológica publicados para el Sector Agrario.		
Nombre del indicador		Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados		
Justificación		La vigilancia tecnológica es un proceso selectivo y sistemático, para captar información del exterior y de la propia situación nacional sobre ciencia y tecnología con le objetivo de seleccionarla, analizarla, difundirla y comunicarla para convertirla en proyectos de investigación y el posterior desarrollo de tecnologías. El objetivo del presente indicador, es medir la disponibilidad de documentos técnicos que permitan definir la estrategia para la adaptación y transferencia de tecnologías. Para el presente indicador, se considerarán como Estudios de Vigilancia Tecnológica a todos aquellos documentos técnicos, incluyendo los Estudios de Demanda Tecnológica Agraria, que permitan definir una estrategia y/o diseño de la investigación.		
Responsable del indicador		Dirección de Gestión de la Innovación Agraria		
Limitaciones del indicador		No se encontraron limitaciones para la medición del indicador		
Método de cálculo		Número de Estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados		Sentido esperado del indicador
Parámetro de medición		Número		Ascendente
Fuentes y bases de datos				
Valor de Línea Base		Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	2	5	8	10
				12



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 Acciones de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la Autoridad Competente para los actores del Sector Agrario.			
Nombre del indicador	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente			
Justificación	La OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) indica que la propiedad intelectual se relaciona con las creaciones de la mente: intervenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. El Perú ha adoptado normas de Propiedad Intelectual y cuenta con normatividad nacional al respecto. El INIA genera conocimiento y tecnologías que es necesario proteger mediante las diferentes formas de Propiedad Intelectual para poner a disposición de usuarios nacionales e internacionales, contribuyendo al desarrollo nacional y global. Este indicador sirve para posicionar a la institución en el ranking de innovación a nivel internacional.			
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria			
Limitaciones del indicador	La aprobación de derechos depende del INDECOPI y se sujeta a requisitos y plazos establecidos por dicha entidad.			
Método de cálculo	Número de solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Base de datos INDECOPI			
Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	35	36	40	45
				50



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 Acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, autorizados para los actores del Sector Agrario.		
Nombre del indicador	Porcentaje de actores del sector agrario con autorización de acceso a los Recursos Genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales		
Justificación	Como consecuencia de la implementación del Reglamento para el acceso de los recursos genéticos y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del mencionado acceso, se ha identificado la necesidad de fortalecer las funciones de las entidades competentes para el acceso a los recursos genéticos y adecuar dicho instrumento a los nuevos retos del país en la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y puesta en valor de los recursos genéticos para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica. En ese sentido, se propone medir esta AEI a través de la eficiencia en la atención de las solicitudes aprobadas, es decir, aquellos que terminan con una autorización de acceso a los Recursos genéticos comparadas con las solicitudes gestionadas (aquellas que son aceptadas por la Unidad de Trámite Documentario) para los actores del sector agrario.		
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria		
Limitaciones del indicador	Potencialmente, se podrían presentar problemas en el registro de los actores, sin embargo, la probabilidad de ocurrencia es mínima.		
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de solicitudes aprobadas}}{\text{Número de solicitudes gestionadas}} \times 100$		Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje		
Fuentes y bases de datos	Registro de acceso		
Valor de Línea Base	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021
Valor	ND	20.0%	25%
		2022	40%
		2023	45%
			50%



ES COPIA FIEL

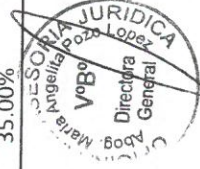
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05 Programas Nacionales de Investigación con intervenciones para los actores del Sector Agrario.			
Nombre del indicador	Porcentaje de Programas Nacionales de Investigación con brechas definidas			
Justificación	La definición y medición de brechas, permite realizar una mejor focalización de acciones operativas que se plantean en beneficio de los productores agrarios, así como el uso eficiente de los recursos institucionales.			
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario			
Limitaciones del indicador	Información del sector no actualizada.			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de planes de acción con brechas definidas}}{\text{Número de planes de acción ejecutados}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Minagri, INEI, CENAGRO. Estudios de demanda tecnológica. Fuente DGIA.			
Valor de Línea Base	Logros esperados			
Año	Valor actual	2020	2021	2022
Valor	2018 ND	35%	40%	45%
				2023 50%



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06 Material genético de calidad (semillas, reproductores y plantones) disponible para los productores agrarios.					
Nombre del indicador	Tasa de variación de la disponibilidad del material genético de calidad creciente para programas de transferencia.					
Justificación	La producción de material genético de calidad (física, fisiológica y sanitaria), garantiza la sostenibilidad del abastecimiento de Insumos de calidad para la producción agraria en beneficio de los productores. Se considera como material genético de calidad, aquellos que han sido mejorados genéticamente por el INIA, así los productos finales podrán ser: Semillas, plántulas, reproductores, toneladas, tubérculos o cualquier otro resultado de un método de propagación de las plantas y/o animales. Así mismo, el presente indicador permite evaluar el incremento de la disponibilidad del material genético de alta calidad producido por el INIA, a fin de que pueda ser utilizado en actividades de transferencia tecnológica.					
Responsable del indicador	Estaciones Experimentales Agrarias					
Limitaciones del indicador	La ley de Semillas no es clara para definir el tiempo de exclusividad de producción de nuevos materiales genéticos desarrollados por el INIA, lo cual podría afectar la medición del universo de Tecnologías liberadas.					
Método de cálculo	$= \left\{ \left(\frac{Produccion\ de\ Material\ Genético\ disponible_{Año\ n}}{Producción\ de\ Material\ Genético\ disponible_{Año\ 2018}} \right) - 1 \right\} \times 100$				Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Tasa de variación					
Fuentes y bases de datos	Cuadernos de campo, Kardex almacén EEA y reportes trimestrales Aplicativo CEPLAN v.01 SISPOI					
Valor de Línea Base	Logros esperados					
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Valor	20.00%	20.00%	25.00%	35.00%	45.00%	50.00%



ES COPIA FIEL

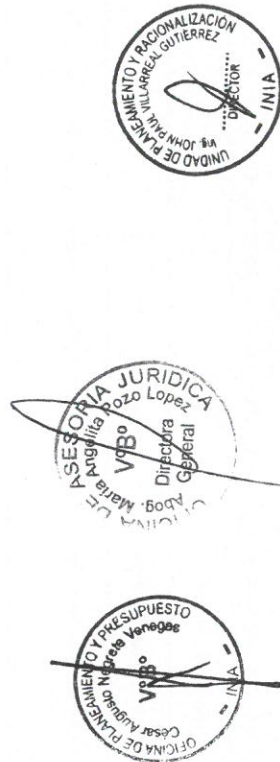
ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07 Certificación de competencias laborales validadas para los Proveedores de Asistencia Técnica.			
Nombre del indicador	Porcentaje de Proveedores de Asistencia Técnica (PAT) con certificación de competencias			
Justificación	La certificación de competencias permite reconocer oficialmente y formalmente que el PAT desempeña su ocupación de acuerdo a las normas y estándares establecidos a nivel nacional. Es decir, es el reconocimiento formal y oficial que obtienen las personas que han demostrado que "saben hacer bien" su trabajo.			
Responsable del indicador	Dirección de Gestión de la Innovación Agraria			
Limitaciones del indicador	No identificadas			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de PAT con certificación de competencias}}{\text{Número de PAT capacitados en el periodo evaluado}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Base de datos SINEACE			
Valor de Línea Base	Valor actual		Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	15.00%	0.15	20%	30%
			40%	50%



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 Artículos técnico-científicos publicados para el Sector Agrario.			
Nombre del indicador	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.			
Justificación	Las investigaciones que realiza el INIA, generan conocimientos que son insumos para la elaboración de documentos que tienen valor recopilativo, sustentatorio, informativo y de difusión.			
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario			
Limitaciones del indicador	Plataforma de gestión de conocimiento en desarrollo.			
Método de cálculo	Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas.	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Repositorio INIA. Bases de datos EEA. Bases de datos Publicación			
Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	200.00%	2	200%	400%
			600%	800%



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

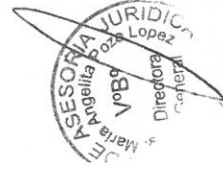
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 Variedades liberadas para los productores agrarios.			
Nombre del indicador	Número de variedades liberadas para los productores agrarios			
Justificación	La liberación de variedades debe cumplir con los procedimientos y protocolos establecidos, así como el detalle de los atributos de acuerdo a lo solicitado por los productores agrarios.			
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario			
Limitaciones del indicador	La obtención de una variedad está determinado por la especie, y la misma puede retrasarse hasta pasar al siguiente periodo de lo programado.			
Método de cálculo	Número de variedades liberadas para los productores agrarios		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Repositorio INIA. Bases de datos EEA. Bases de datos Publicación			
Valor de Línea Base	Valor actual		Logros esperados	
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	200.00%	2	4	6
				8



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03 Tecnologías agrarias liberadas para los productores agrarios.				
Nombre del indicador	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios				
Justificación	La Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario es el órgano a través del cual el INIA conduce la ejecución de los proyectos y actividades de innovación tecnológica agraria. La liberación de tecnologías se hace a través del cumplimiento de una serie de procedimientos y protocolos establecidos, así como el detalle de los atributos deseables por los Productores Agrarios.				
Responsable del indicador	Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario				
Limitaciones del indicador	No identificadas				
Método de cálculo	Número tecnologías liberadas para los productores agrarios				Ascendente
Parámetro de medición	Número				
Fuentes y bases de datos	Repositorio INIA. Bases de datos EEA. Bases de datos Publicación				
Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados			
Año	2018	2020	2021	2022	2023
Valor	1	2	4	6	8



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 Colecciones de los recursos genéticos nativos y naturalizados caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria			
Nombre del indicador	Porcentaje de accesiones caracterizadas.			
Justificación	El término de "recursos genéticos" (RR.GG.) se refiere al material genético de valor real o potencial. El material genético es todo material de origen vegetal, animal de otro tipo que contenga unidades funcionales de la herencia. La codificación de los recursos genéticos, que tiene como objetivo preservar la riqueza genética de la agrobiodiversidad, garantizar la seguridad alimentaria y su uso sostenible; requiere de la colección y conservación previa de los recursos genéticos.			
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología			
Limitaciones del indicador	El calendario agrícola no coincide con el año fiscal. Presencia de factores bióticos y abióticos adversos.			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de accesiones codificadas}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Número de documentos técnicos y científicos elaborados. Reporte del Sistema de gestión de los recursos genéticos			
Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	9%	15%	20%	25%
				30%



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 Protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA.			
Nombre del indicador	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.			
Justificación	La biotecnología comprende una amplia gama de tecnologías usadas en la caracterización, la conservación y la utilización de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Los protocolos u operaciones estandarizadas se elaboran con la finalidad de constituirse como herramientas fundamentales para los procesos biotecnológicos relacionados a la conservación de los recursos genéticos. La optimización de las metodologías y procesos para la conservación, caracterización y puesta en valor de los recursos genéticos, requiere de estandarizaciones a fin de que se puedan controlar las buenas prácticas.			
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología			
Limitaciones del indicador	No identificadas			
Método de cálculo	Número de protocolos en materia de biotecnología disponibles.	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Número de documentos técnicos y científicos elaborados. Resolución Directoral			
Valor de Línea Base	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	4	2	2	2



ES COPIA FIEL

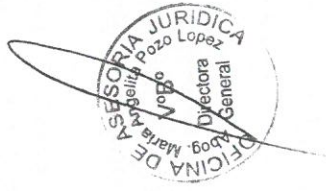
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL					
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 Recursos Genéticos Valorados en función a las aptitudes de importancia para atender las necesidades del Sector Agrario y Productivo				
Nombre del indicador	Porcentaje de recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios				
Justificación	La descripción de las características de importancia del germoplasma conservado es la forma de medir su puesta en valor y la posterior atención de la demanda de los productores agrarios. Entendiéndose por accesiones promisorias a aquellas que tras el proceso de caracterización y evaluación realizada por lo menos, durante 3 campañas de siembra, se seleccionan por sus cualidades superiores al promedio nacional, en función a la características o conjunto de características evaluadas.				
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología				
Limitaciones del indicador	Presencia de factores bióticos y abióticos adversos.				
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de accesiones promisorias}}{\text{Número de accesiones conservadas}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Porcentaje				
Fuentes y bases de datos	Documentos técnicos y Documentos científicos elaborados.				
Valor actual	Logros esperados				
Valor de Línea Base					
Año	2017	2020	2021	2022	2023
Valor	0	0	0	0	0



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04 Acciones del Banco de Germoplasma INIA premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético			
Nombre del indicador	Número de accesiones premejoradas genéticamente disponibles para los programas de mejoramiento genético			
Justificación	Se requiere que las variedades conservadas se encuentren disponibles incluyendo las características deseables potenciadas, para los programas de mejoramiento genético			
Responsable del indicador	Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología			
Limitaciones del indicador	No identificadas			
Método de cálculo	Número de accesiones disponibles para los programas de mejoramiento genético	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Reportes DRGB			
Valor de Línea Base	Valor actual			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	ND	2	4	6
				8



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 Procedimientos simplificados aprobados en el INIA			
Nombre del indicador	Número de procesos simplificados aprobados			
Justificación	Se requiere de la estandarización de los procedimientos técnicos administrativos en los que participan todas las Órganos y Unidades Orgánicas del INIA, y entre cosas, estandarizar también la interrelación entre usuarios internos y externos. Así mismo, la simplificación administrativa tiene por objetivo la eliminación de obstáculos o costos innecesarios para la sociedad, que generan el inadecuado funcionamiento de la administración pública. La importancia del indicador radica en medir el número de procesos que tras su revisión, se fortalecen con el objetivo de satisfacer mejor las necesidades de los usuarios del Bien o Servicio.			
Responsable del indicador	Oficina de Planeamiento y Presupuesto			
Limitaciones del indicador	No identificadas.			
Método de cálculo	Número de procesos simplificados aprobados		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Reporte anual de UPR			
	Valor actual	Logros esperados		
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	ND	1	2	4
				6



ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 Fortalecimiento de competencias y capacidades permanente del recurso humano institucional			
Nombre del indicador	Porcentaje del plan de desarrollo de personas implementado			
Justificación	El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) es una directiva emitida por SERVIR para apoyar a las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas en la planificación de sus actividades de capacitación; así el personal del INIA debe tener una actualización constante de sus conocimientos en gestión y técnico- científicos, para ello se debe orientar a su perfil y funciones, el PDP puede incluir capacitaciones, talleres, cursos, pasantías, entre otros. Al tratarse de un plan, el PDP debe medirse según su porcentaje de implementación.			
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos			
Limitaciones del indicador	No identificadas			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de beneficiarios capacitados en el PDP}}{\text{Número de beneficiarios propuestos en el PDP}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Registro anual de capacitaciones del personal del INIA			
Valor de Línea Base	Logros esperados			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	1	100%	100%	100%



ES COPIA FIEL

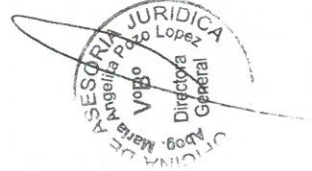
ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03		
Nombre del indicador	Procesos digitalizados implementados en el INIA		
Justificación	Porcentaje del Plan del Gobierno Digital implementado		
Responsable del indicador	La modernización del INIA y la mejora de servicios se logrará, en cierta medida, con el tránsito a un proceso de transformación digital, a través de la implementación de un Plan de Gobierno Digital (PGG). Al tratarse de un plan, el PGG debe medirse según su porcentaje de implementación.		
Limitaciones del indicador	Unidad de Informática		
Método de cálculo	Retrasos en desarrollo de las plataformas necesarias para la implementación del Plan de Gobierno Digital.		
Parámetro de medición	$= \frac{\text{Número Acciones Ejecutadas en el PGG}}{\text{Número de Acciones Propuestas en el PGG}} \times 100$		
Fuentes y bases de datos	Reporte del Plan de Gobierno Digital (PGD)		
Valor de Línea Base	Valor actual		
Año	2018	2020	2021
Valor	1	100%	100%
			2022
			100%
			2023
			100%



ES COPIA FIEL

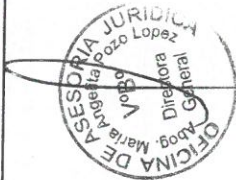
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.04 Mantenimiento Preventivo implementado en el INIA			
Nombre del indicador	Porcentaje del Plan de Mantenimiento Preventivo implementado			
Justificación	Un plan de mantenimiento es el conjunto de tareas de mantenimiento programado y que incluye a una serie de instrumentos para la ejecución de labores misionales, incluyendo maquinaria y equipos. Al tratarse de un plan, el mismo debe medirse según su porcentaje de implementación.			
Responsable del indicador	Unidad de Abastecimiento - Oficina de Administración			
Limitaciones del indicador	El inventario de la maquinaria y equipos puede cambiar según el periodo de obsolescencia, por lo cual requiere de una actualización constante.			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de acciones ejecutadas del Plan de Mantenimiento Preventivo}}{\text{Número de acciones propuestas del Plan de Mantenimiento Preventivo}} \times 100$		Sentido esperado del indicador	Ascendente
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Reporte de Cumplimiento del Plan de Mantenimiento Preventivo			
Valor de Línea Base	Logros esperados			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	ND	100%	100%	100%



ES COPIA FIEL

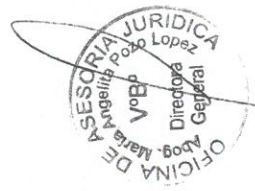
ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.05 Georreferenciación de la infraestructura y activos implementada en el INIA			
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura y activos georreferenciados			
Justificación	La georreferenciación es la técnica de posicionamiento espacial de los predios e instalaciones de una entidad, a fin de que se pueda realizar una localización geográfica única y bien definida en un sistema de coordenadas y datum específicos; permitiendo sentar las bases para hacer seguimiento de las actividades en tiempo real, así como insumos para actividades de agricultura de precisión.			
Responsable del indicador	Dirección de Supervisión y Monitoreo de las Estaciones Experimentales Agrarias			
Limitaciones del indicador	Transferencia de información desde las EEA y predios con problemas de acceso a Internet.			
Método de cálculo	$= \frac{\text{Número de Infraestructuras y Activos georreferenciados}}{\text{Número de Infraestructuras de y Activos totales}} \times 100$			
Parámetro de medición	Porcentaje			
Fuentes y bases de datos	Reportes semestrales de Georreferenciación de Activos			
Valor de Línea Base	Valor actual			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	ND	5%	15%	30%
				2023
				50%



ES COPIA FIEL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL				
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 Fortalecimiento de capacidades en materia de prevención del riesgo de desastres ejecutados en el INIA			
Nombre del indicador	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados			
Justificación	La acción estratégica planteada está orientada a fortalecer las capacidades del Recurso Humano institucional para coordinar, dirigir y supervisar las acciones de prevención y atención de emergencias y desastres, contribuyendo a que se tomen las medidas necesarias para reducir los riesgos y que la respuesta a la emergencia o peligro sea eficiente y eficaz.			
Responsable del indicador	Unidad de Recursos Humanos - Oficina de Administración			
Limitaciones del indicador	Retrasos en desarrollo de las plataformas necesarias para la implementación del Plan de Gobierno Digital.			
Método de cálculo	Número de eventos en materia de prevención del riesgo de desastre en la entidad ejecutados	Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Parámetro de medición	Número			
Fuentes y bases de datos	Informes Trimestrales de Actividades			
Valor de Línea Base	Valor actual			
Año	2018	2020	2021	2022
Valor	2	2	4	6
				8



ES COPIA FIEL

